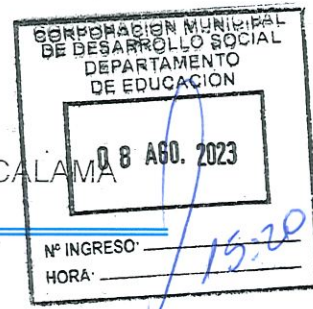


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 523/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	08 de agosto 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: gastos en convivencia escolar" (E-120)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA DE PARVULOS LLAMITO BLANCO E-120", el cual solicita la compra de "GASTOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 118
Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS LLAMITO BLANCO E-120
Monto	\$ 2.943.346
Proveedor	ALPHA DE NORTE A SUR
Documentos	Ord. conductor, solicitud de requerimiento, cotizaciones.
Observación	Cita dictamen 54

Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR
Sub Dimensión	Convivencia escolar
Acción	Apoyo al plan de seguridad.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.


Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP


Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP


Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

EP/HS
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS E 120 LLAMITO BLANCO**

ORD: 118
ANT: Proceso administrativo
MAT: Solicitud Requerimiento SEP

Calama ,04 de agosto de 2023

DE : DIRECTORA (S) DE ESCUELA E-120 "LLAMITO BLANCO"
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRA EDITH GALLEGUILLLOS LEDEZMA
CC: DIRECTORA (S) DE EDUCACIÓN
SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA
CC: COORDINADORA COMUNAL SEP
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO



2895

- 1 Junto con saludar cordialmente a usted, hago llegar requerimiento para la adquisición de toallas de papel y mascarillas correspondientes a acción Apoyo a plan de seguridad referida a contar con insumos que permitan reforzar medidas de prevención .
- 2 Se adjunta 3 cotizaciones
- 3 Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes
- 4 Se despide atentamente

AUTORIZADO

08 AGO. 2023



**NEVENKA PÉREZ VERDEJO
DIRECTORA (S)**

N.P.V./n.p.v.
Distribución:
Direjec
Dpto de educación
Dpto SEP

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Signature]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

04 AGO. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: E 120 LLAMITO BLANCO		RBD: 237 -2	Fecha de Solicitud: 04 08 2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Convivencia Escolar			
Descripción de acción según PME 2023:	Apoyo al plan de seguridad			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	DICTAMEN N° 54			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
7.000.000.-	5.951.104.-	2.943.346.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Toallas de papel		160 unidades	
2	Mascarillas adulto		50 unidades	
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Gaidh Lucas V		
Contacto:	226321735	Cargo	Apoyo P.M.E.	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ALPHA DE NORTE A SUR N° 1116			
Observaciones : Se sugiere ALPHA por que las toallas de papel son de 250 mts				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Nevenka Pérez Verdejo				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:

Apoyo al plan de seguridad

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

11.3 EL EQUIPO DIRECTIVO PROMUEVE PROCEDIMIENTOS QUE RESGUARDAN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Contar con insumos necesarios que permitan fortalecer las medidas de prevención de contagios en el establecimiento en el marco de las enfermedades respiratorias que afectan a la comunidad educativa durante el invierno, va a permitir mantener los cuidados requeridos y las medidas sanitarias para que estudiantes no pierdan el desarrollo de las experiencias de aprendizaje a causa de falta de medidas preventivas y al personal del establecimiento a no presentar licencias médicas que afecten el normal desarrollo del establecimiento.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Con la implementación de estos insumos se va a proteger y beneficiar a toda la comunidad educativa .

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

08 AGO. 2023



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación parvularia



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora(I) de Educación